



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asistentes:

1. Ángel Acuña
2. Estefanía Toro
3. Sixto Canto
4. Antonio Samuel Acuña
5. Jerónima Sobrino
6. Pablo Luna
7. Alfredo Moreno
8. Juan Jesús Vega
9. María de los Ángeles Morales
10. Mario Pérez
11. Jessica Jiménez

Ausentes:

1. Marta Sarmiento
2. Jessica Guerrero

Puntos tratados:

1. Aprobación del acta anterior (9 de julio de 2024):
 - Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del convenio urbanístico con Fernando Rosado Torralba:
 - Se trata de la ejecución urbanística de la unidad de ejecución UE-15, donde el Ayuntamiento y el propietario desarrollarán terrenos. El acuerdo implica que el Ayuntamiento recibirá aprovechamientos urbanísticos.
 - Resumen: Se busca facilitar el desarrollo de 35 viviendas, con 29 adosadas y 6 aisladas. Se deja abierta la posibilidad de pedir una modificación futura a la Junta de Andalucía para reducir el tamaño de las parcelas aisladas. El convenio se aprueba por unanimidad.
3. Aprobación de modificación del catálogo de bienes inmuebles protegidos:
 - Se presenta la modificación del catálogo de bienes protegidos, eliminando la protección de algunos inmuebles que ya no existen, siguiendo el informe favorable de la Junta de Andalucía.
 - Resumen: Tras un proceso prolongado con la Junta y Cultura, se logra la descatalogación de algunos inmuebles. El punto se aprueba por unanimidad.
4. Asuntos urgentes:
 - No se incluyó ningún asunto urgente en esta sesión.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	LfwEb/lcqiZ0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	11/09/2024 13:14:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LfwEb/lcqiZ0B8A+QzOyEQ==		





Ayuntamiento de ALGODONALES

5. Ruegos y preguntas:

- Situación en el Colegio Príncipe de Asturias: Jessica Jiménez expone el problema de la falta de horas de apoyo para dos niños con necesidades especiales. Se concedieron solo 7 horas y media semanales, lo que resulta insuficiente. Se agradece el apoyo de la corporación y se espera que se solucione pronto el problema.

- Resumen: El Ayuntamiento apoya la huelga realizada por los padres en protesta por la falta de recursos para estos niños.

Algodonales, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Fernando I. Ambrosy Jiménez
Secretario-Interventor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES

NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz

Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037

www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	LfwEb/lcqiZ0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	11/09/2024 13:14:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/LfwEb/lcqiZ0B8A+QzOyEQ==			